



PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024. REQUISITAR A MÁS TARDAR EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. FAVOR DE NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.

Para la planeación del PAF 2024, en el cuarto trimestre se podrán programar actos de fiscalización con alcances debidamente delimitados, a efecto de concluirlos antes del cierre del ejercicio, ya que no se ampliarán los plazos de ejecución.

PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024										
Institución fiscalizada	Acto de fiscalización	Clave de Programa	Enfoque	Periodo a fiscalizar INICIO:	Periodo a fiscalizar FIN:	Objetivo	Justificación	Descripción	Fecha de ejecución INICIO	Fecha de ejecución FIN
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Auditoría	[700] Actividades Específicas Institucionales	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2023	31/12/2023	Verificar el registro, control, atención y seguimiento de los plazos y términos previstos por la normatividad aplicable de los juicios laborales en contra del Colegio, tanto en proceso, como de aquellos en los que recayó un laudo condenatorio, y los laudos que hayan causado estado o en firme en contra del CONALEP reportados al 31/12/2023, verificando de estos últimos el cálculo y pago correspondiente; así como, revisar el registro contable del pago y el pasivo circulante generado.	Monto del activo o pasivo.	- Revisar la implementación de un control interno que permita tener un adecuado control en el registro, atención, seguimiento y el estado en el que se encuentran los juicios laborales en proceso, laudos condenatorios, y de aquellos que hayan causado estado o en firme. - Verificar los expedientes respectivos, para comprobar la debida defensa jurídica del CONALEP por parte de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y demás Unidades Administrativas involucradas en los juicios laborales, y de aquellos en los que haya recaído en laudo condenatorio en contra del CONALEP, que dicha defensa se realizó de conformidad con los ordenamientos jurídicos aplicables. - Verificar que el cálculo y pago correspondiente de los laudos condenatorios en firme en contra del CONALEP, se hayan realizado de conformidad con los ordenamientos normativos aplicables, y corroborar que la entidad no cometió desacato. - Verificar el oportuno y correcto registro contable tanto del pago, como del pasivo circulante generado por laudos laborales al cierre del ejercicio 2023. - Verificar la existencia de controles internos o estrategias implementadas por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP que atiendan el rezago y la generación de los juicios laborales en contra del CONALEP.	08/01/2024	22/03/2024
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Visitas de Inspección	[210] Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2023	31/12/2023	Verificar la adecuada administración, control y cumplimiento de los contratos por adquisiciones, arrendamientos y servicios establecidos por el CONALEP con los diversos proveedores durante el ejercicio 2023 y a la fecha de ejecución de la presente visita de inspección, mismos que sirvieron para alcanzar los objetivos y metas institucionales, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables en la materia.	Áreas críticas proclives a corrupción.	- Verificar la formulación e integración del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2023, su publicación en la página de CompraNet, su correspondiente actualización mensual. - Verificar que la administración de los contratos formalizados por el CONALEP durante el ejercicio 2023 y a la fecha de ejecución de la presente visita de inspección, derivados de contrataciones realizadas se apegaron a lo establecido en las convocatorias, anexos técnicos, al clausulado de los contratos y en su caso a los convenios modificatorios formalizados; así también, corroborar que la supervisión realizada por los administradores de los contratos se encuentre soportada con la evidencia competente, pertinente, relevante y suficiente que permita determinar el cabal cumplimiento del clausulado del contrato, o en su defecto identificar incumplimientos susceptibles de ser penalizados, o incluso constitutivos de causales de rescisión y/o terminación anticipada. - Verificar que el pago, registro contable y presupuestal, se realizó de conformidad con la aceptación de bienes y servicios, así mismo que el finiquito, garantías de cumplimiento, penas convencionales, deducciones y rescisiones administrativas, y todo aquello que involucre el procedimiento y administración de las contrataciones públicas realizadas por el CONALEP durante el ejercicio 2023 y a la fecha de ejecución de la presente visita de inspección.	08/01/2024	22/03/2024



PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024. REQUISITAR A MÁS TARDAR EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. FAVOR DE NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.

PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024										
Institución fiscalizada	Acto de fiscalización	Clave de Programa	Enfoque	Periodo a fiscalizar INICIO:	Periodo a fiscalizar FIN:	Objetivo	Justificación	Descripción	Fecha de ejecución INICIO	Fecha de ejecución FIN
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Seguimiento	[500] Seguimiento de observaciones	Verificativo y/o Correctivo	01/10/2023	31/12/2023	Verificar que las observaciones correctivas; las recomendaciones preventivas; así como las recomendaciones al desempeño; determinadas y como parte de los resultados definitivos de los actos de fiscalización realizados por el OICE, así como por las diversas Instancias Fiscalizadoras al cierre del ejercicio 2023, sean atendidos, implementados, solventados, y/o aclarados por las distintas Unidades Administrativas del Colegio, en los términos y plazos originalmente acordados.	Cantidad de observaciones.	Comprobar que las Unidades Administrativas del Colegio con resultados definitivos en proceso de atención, planteadas por el Órgano Interno de Control Específico y las diversas Instancias Fiscalizadoras, se atiendan, implementen, solventen, y/o aclaren las observaciones correctivas, recomendaciones preventivas y las recomendaciones al desempeño determinadas; así mismo, verificar que proporcionen la evidencia competente, pertinente, relevante y suficiente que permita acreditar los avances alcanzados con las acciones emprendidas, hasta su atención total, con el fin de promover la mejora de la gestión institucional, mitigar la materialización de riesgos, e inhibir la recurrencia de deficiencias.	11/03/2024	22/03/2024
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Auditoría	[100] Recursos Humanos	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2023	31/12/2023	Verificar que las operaciones administrativas y financieras relativas los Recursos Humanos, así como el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 asignado al CONALEP durante 2023 para el pago de servicios profesionales mediante contrato bajo el régimen de honorarios, sueldos, salarios y prestaciones del personal adscrito a Oficinas Nacionales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y planteles adscritos a estas.	Áreas críticas proclives a corrupción.	- Evaluar la suficiencia presupuestal autorizada, para el pago de servicios profesionales mediante contrato bajo el régimen de honorarios, así como para sueldos, salarios y prestaciones del personal administrativo adscrito a Oficinas Nacionales, la UODCDMX, RCEO y planteles. - Verificar que los contratos establecidos por el CONALEP con personas físicas, bajo el concepto de servicios profesionales mediante contrato bajo el régimen de honorarios se apegaron a los acuerdos del órgano de gobierno, los que deberán observar y cumplir las disposiciones generales aplicables; así también, corroborar que el pago de dichos honorarios se haya realizado de acuerdo a sus entregables, conforme a las cláusulas contractuales; y que los expedientes documentales respectivos. - Verificar que la plantilla del personal adscrito a Oficinas Nacionales, UODCDMX, RCEO y planteles adscritos a las mismas, se encuentre integrada de acuerdo con la estructura autorizada y registrada ante la SHCP y SFP. - Verificar que las nóminas generadas, se hayan calculado con base en el catálogo de puestos, tabulador de sueldos y salarios, y manuales de percepciones y prestaciones aplicables. - Verificar el control de asistencia para el personal administrativo, con la finalidad de comprobar que el horario laborado corresponda al establecido en las Constancias de Nombramiento; asimismo, que estos controles sirvan de base para soportar las incidencias suscitadas y que se apliquen en el cálculo de la nómina correspondiente.	08/04/2024	21/06/2024
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Visitas de Inspección	[350] Presupuesto-Gasto Corriente	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2023	31/12/2023	Verificar las operaciones relativas a la programación, presupuestación, aprobación, registro, control, ejercicio, pago y en general la administración de los recursos públicos federales (subsidio federal e ingresos propios) del presupuesto gasto corriente ejercido con cargo a los capítulos 2000, 3000 y 4000 durante 2023 y a la fecha de la Visita de Inspección, se observaron los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honestidad, de conformidad con la normatividad aplicable.	Monto del presupuesto.	- Verificar que el presupuesto que se asignó al CONALEP durante 2023 y a la fecha de ejecución de la presente Visita de Inspección, se encuentre debidamente autorizado. - Comprobar que los requerimientos y asignaciones presupuestales hayan sido programadas, justificadas, aprobadas, autorizadas y ejecutadas conforme al calendario establecido y a la partida presupuestal autorizada. - Corroborar que las variaciones presupuestarias (ampliaciones y reducciones) fueron justificadas y autorizadas, registradas y reportadas conforme a la normativa aplicable. - Verificar que durante 2023 y a la fecha de ejecución de la presente Visita de Inspección, si el CONALEP generó economías y en su caso, que se haya formalizado su devolución a la TESOFE, en apego a la normativa aplicable. - Comprobar que las erogaciones realizadas y pagadas por las Unidades Administrativas del Colegio, incluidos los reembolsos de fondo fijo, se efectuaron conforme a la normatividad aplicable; correspondan a gastos efectivamente devengados y soportados con documentación justificatoria y comprobatoria; misma que deberá cubrir con los requisitos normativos en la materia; así mismo, que las erogaciones se autorizaron en las citadas Unidades Administrativas por el servidor público facultado. - Verificar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable, y comprobar la congruencia entre los registros contables y presupuestales con cifras al 31/12/2023.	08/04/2024	21/06/2024



PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024. REQUISITAR A MÁS TARDAR EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. FAVOR DE NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.

PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024											
Institución fiscalizada	Acto de fiscalización	Clave de Programa	Enfoque	Periodo a fiscalizar INICIO:	Periodo a fiscalizar FIN:	Objetivo	Justificación	Descripción	Fecha de ejecución INICIO	Fecha de ejecución FIN	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Seguimiento	[500] Seguimiento de observaciones	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2024	31/03/2024	Verificar que las observaciones correctivas; las recomendaciones preventivas; así como las recomendaciones al desempeño; determinadas y como parte de los resultados definitivos de los actos de fiscalización realizados por el OICE, así como por las diversas Instancias Fiscalizadoras al cierre del primer trimestre de 2024, sean atendidos, implementados, solventados, y/o aclarados por las distintas Unidades Administrativas del Colegio, en los términos y plazos originalmente acordados.	Cantidad de Observaciones.	Comprobar que las Unidades Administrativas del Colegio con resultados definitivos en proceso de atención, planteadas por el Órgano Interno de Control Específico y las diversas Instancias Fiscalizadoras, se atiendan, implementen, solventen, y/o aclaren las observaciones correctivas, recomendaciones preventivas y las recomendaciones al desempeño determinadas; así mismo, verificar que proporcionen la evidencia competente, pertinente, relevante y suficiente que permita acreditar los avances alcanzados con las acciones emprendidas, hasta su atención total, con el fin de promover la mejora de la gestión institucional, mitigar la materialización de riesgos, e inhibir la recurrencia de deficiencias.	17/06/2024	28/06/2024	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Visita de Supervisión	[210] Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	Verificativo y/o Correctivo	01/01/2024	30/06/2024	Verificar que el CONALEP dé cumplimiento a la normatividad aplicable en el registro de las contrataciones públicas en el sistema CompraNet, y en su caso, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y en la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) durante el primer semestre del ejercicio 2024 y a la fecha de realización de la presente visita de supervisión, evaluación y validación de información.	Áreas críticas proclives a corrupción.	- Verificar que las contrataciones públicas realizadas por el CONALEP hayan sido registradas en el Sistema CompraNet. - Verificar que los datos y documentación requerida en el CompraNet correspondan a lo establecido en el procedimiento de contratación, y que dicha documentación se encuentre debidamente formalizada. - Verificar que los contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios celebrados por el Colegio, cuyo monto ascienda a quince millones de pesos o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hayan sido registrados en la BESA. - Verificar que los datos y documentación requerida en el la BESA correspondan a lo establecido en el procedimiento de contratación y ejecución de contratos, y que la documentación se encuentre debidamente formalizada. - Evaluar que los avances físico y financiero del programa de entregables de los contratos registrados en la BESA, se encuentren actualizados, de forma real y congruente al momento de su evaluación. - Verificar que los contratos y operaciones de obras públicas y sus servicios relacionados, así como para las personas con quienes contraten, hayan sido registrados en la BESOP; así como, constatar que los datos y documentación requerida por esta, correspondan a lo establecido en el procedimiento de contratación y ejecución de contratos, y que dicha documentación se encuentre formalizada Lo anterior de conformidad con normatividad aplicable.	01/07/2024	20/09/2024	
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Seguimiento	[500] Seguimiento de observaciones	Verificativo y/o Correctivo	01/04/2024	30/06/2024	Verificar que las observaciones correctivas; las recomendaciones preventivas; así como las recomendaciones al desempeño; determinadas y como parte de los resultados definitivos de los actos de fiscalización realizados por el OICE, así como por las diversas Instancias Fiscalizadoras al cierre del segundo trimestre de 2024, sean atendidos, implementados, solventados, y/o aclarados por las distintas Unidades Administrativas del Colegio, en los términos y plazos originalmente acordados.	Cantidad de Observaciones.	Comprobar que las Unidades Administrativas del Colegio con resultados definitivos en proceso de atención, planteadas por el Órgano Interno de Control Específico y las diversas Instancias Fiscalizadoras, se atiendan, implementen, solventen, y/o aclaren las observaciones correctivas, recomendaciones preventivas y las recomendaciones al desempeño determinadas; así mismo, verificar que proporcionen la evidencia competente, pertinente, relevante y suficiente que permita acreditar los avances alcanzados con las acciones emprendidas, hasta su atención total, con el fin de promover la mejora de la gestión institucional, mitigar la materialización de riesgos, e inhibir la recurrencia de deficiencias.	17/09/2024	30/09/2024	



PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024. REQUISITAR A MÁS TARDAR EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. FAVOR DE NO DEJAR CAMPOS VACÍOS.

PLAN ANUAL DE FISCALIZACION 2024										
Institución fiscalizada	Acto de fiscalización	Clave de Programa	Enfoque	Periodo a fiscalizar INICIO:	Periodo a fiscalizar FIN:	Objetivo	Justificación	Descripción	Fecha de ejecución INICIO	Fecha de ejecución FIN
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Seguimiento	[500] Seguimiento de observaciones	Verificativo y/o Correctivo	01/07/2024	30/09/2024	Verificar que las observaciones correctivas; las recomendaciones preventivas; así como las recomendaciones al desempeño; determinadas y como parte de los resultados definitivos de los actos de fiscalización realizados por el OICE, así como por las diversas Instancias Fiscalizadoras al cierre del tercer trimestre de 2024, sean atendidos, implementados, solventados, y/o aclarados por las distintas Unidades Administrativas del Colegio, en los términos y plazos originalmente acordados.	Cantidad de Observaciones.	Comprobar que las Unidades Administrativas del Colegio con resultados definitivos en proceso de atención, planteadas por el Órgano Interno de Control Específico y las diversas Instancias Fiscalizadoras, se atiendan, implementen, solventen, y/o aclaren las observaciones correctivas, recomendaciones preventivas y las recomendaciones al desempeño determinadas; así mismo, verificar que proporcionen la evidencia competente, pertinente, relevante y suficiente que permita acreditar los avances alcanzados con las acciones emprendidas, hasta su atención total, con el fin de promover la mejora de la gestión institucional, mitigar la materialización de riesgos, e inhibir la recurrencia de deficiencias.	01/10/2024	31/10/2024

Número de Registros: 9